

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA

Mediante la presente acta se procede a aprobar la Garantía Única de Cumplimiento, según la información que se señala:

Orden de compra N°:	53335
Contratista:	YUBARTA S.A.S
N° Póliza de Garantía Única de Cumplimiento:	45-44-101116542
Fecha de expedición:	10/08/2020
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

VERIFICACION DE LOS AMPAROS

Valor del Contrato:		\$ 1.665.328			
%	AMPARO	PLAZO EXIGIDO EN EL CONTRATO		VALOR EXIGIDO EN EL CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
		DESDE	HASTA		
10%	Cumplimiento	8-ago-20	30-jun-21	\$ 166.532,84	SI
20%	Calidad del servicio	8-ago-20	30-jun-21	\$333.065,68	SI

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte la aprobación a la(s) garantía(s) al **10 día del mes de agosto del año 2020.**


ROSEMBER ALVARADO RODRIGUEZ
 Director (e) ICBF Regional Bolívar.

Proyectó: José J. García Díaz - P.U. Grupo Jurídico 

Aprobó: Cástula Teresa Escandón Reyes Coordinadora del Grupo Jurídico 